



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

395997
OK

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 390
QUILLÓN, miércoles 15 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-372
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-391

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:553.493

Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 15 BIDONES DE ALCOHOL GEL, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-76-SE20, SEGUN FACTURA NRO.: 1669, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.547 DE FECHA 09/04/2020, QUE REGULARIZA TRATOS DIRECTOS EMERGENCIA COVID-19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007002	Aseo Centros de Salud	553.493		77873380-3	F-1669
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		553.493	77873380-3	C-0

TOTALES : 553.493 553.493

   		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	76173503	JEFE DE SECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME